COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA y AUTORIZACIÓN DE INICIO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO M.C 100-20-03-002-2025

Hispania, 28 de enero de 2025

Señor
Lujoma S.A.S
Nit. 901.684.967-1

Asunto: ACEPTACIÓN DE OFERTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la **INVITACIÓN PUBLICA M.C 100-20-03-002-2025,** le manifiesto que su propuesta es aceptada por esta Entidad Contratante ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

NUMERO DE CONTRATO			**CS 100-09-05-003-2025**
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			
TIPO DE CONTRATO	Suministro		
OBJETO:	Fortalecimiento del sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos, mediante la provisión de alimentos preparados para atender las necesidades nutricionales de las personas sindicadas en el Municipio de Hispania Antioquia, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Hispanja de Corazon 2025-2027		
VALOR	$ 39.854.000	**PLAZO**	Dos (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, o hasta que se adjudique el procedimiento de menor cuantía lo que ocurra primero
SUPERVISOR	Secretaría de Educación Gobierno y Servicios Administrativos		

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar la ejecución de las actividades del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el **Municipio de Hispania** y conforme a las obligaciones de los estudios previos e Invitación Pública.

FECHA: 28/01/2025		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Lyda Garcia Vides	María Alejandra Restrepo Bedoya	Manuel Darío González Ruíz

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique.

El pago será mediante Factura o cuenta de cobro, recibidas por la **Secretaría de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos** a satisfacción para su posterior pago, y de conformidad con la forma de pago establecida en la Invitación Pública.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo al Certificado de **Disponibilidad Presupuestal N°** 5 del 2 de enero de 2025 rubro 2.3.2.02.02.006 comercio y distribución, alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicio de distribución de electricidad, gas y agua, expedido por la Sección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.

El CONTRATISTA acepta que el alcance de esta aceptación se ciñe a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Raciones alimentarias (Desayuno) según minuta	Plato	1	19.000	19.000
2	Raciones alimentarias (Almuerzo) según minuta	Plato	1	25.000	25.000
3	Raciones alimentarias (Cena) según minuta	Plato	1	19.000	19.000
			SUBTOTAL		63.000
			IVA		--
			TOTAL		63.000

MINUTA DESAYUNO Y/O CENA		
COMPONENTE	**DESCRIPCIÓN**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Proteína	Huevo, Queso, torta de carne, etc.	100 gr
Acompañamiento	Pan, arepa, croissant, porción de arroz, etc.	80 gr
Bebidas calientes	Café, chocolate, café con leche, etc	250 cc

MINUTA ALMUERZO		
COMPONENTE	**DESCRIPCION**	**TAMAÑO PORCIÓN**
Jugo	Cualquier fruta/sabor	250 cc
Sopa	Variedad en sopas (verduras, pasta, etc.)	220 cc
Proteína	Carne de res, cerdo, pollo, hígado, pescado, etc	100 gr
Cereal	Arroz blanco o combinado.	80 gr
Alimento energético	Papa, yuca, plátano, espagueti, macarrón. Etc.	100 gr
Leguminosa	Fríjol, arveja, lenteja, etc	60 gr.
Ensalada cruda o verdura cocida	Lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc.	100 gr.

TOTAL EN LETRAS Y EN NÚMEROS: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 39.854.000)

FECHA: 28/01/2025		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Lyda Garcia Vides	María Alejandra Restrepo Bedoya	Manuel Darío González Ruíz

Forman parte integral de la presente aceptación de la oferta los documentos del procedimiento de mínima cuantía **M.C 100-20-03-002-2025**

En todo caso el valor del presente contrato es por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($ 39.854.000)**

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato cuando apliquen.

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el **SECOP II** el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del **Decreto 1082 de 2015.**

Atentamente,

ORLANDO MARIN ATEHORTUA
Alcalde Municipal

FECHA: 28/01/2025		
Proyectó	Revisó	Aprobó
Lyda Garcia Vides	María Alejandra Restrepo Bedoya	Manuel Darío González Ruíz